



PREPARACIÓN JUVENIL

GUÍA PARA EL MANEJO DE RIESGOS EN LOS PROGRAMAS DE PREPARACIÓN JUVENIL



FEMA

PREPARACIÓN JUVENIL

GUÍA PARA EL MANEJO DE RIESGOS EN LOS PROGRAMAS DE PREPARACIÓN JUVENIL

ESTE DOCUMENTO SE OFRECE PARA EFECTOS ESTRICTAMENTE INFORMATIVOS Y NO DEBE CONSIDERARSE QUE OFRECE CONSEJOS LEGALES O PROFESIONALES DE OTRO TIPO.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
MANEJO DE RIESGOS.....	3
PASO 1: OBTENGA EL APOYO DE LA DIRECTIVA.....	3
PASO 2: REÚNA INFORMACIÓN.....	3
PASO 3: IDENTIFIQUE LOS RIESGOS.....	4
PASO 4: ADOpte ESTRATEGIAS PARA MANEJAR LOS RIESGOS.....	5
PASO 5: MANTENGA EL IMPULSO.....	5
CONCLUSIÓN.....	5
APÉNDICE A: RIESGOS Y MITIGACIONES.....	6
APÉNDICE B: RECURSOS.....	10

INTRODUCCIÓN

Los programas de preparación juvenil ofrecen un valioso servicio a la comunidad. Capacitar a los jóvenes en preparación los faculta para actuar con confianza en una emergencia real, los anima a difundir el mensaje de preparación entre su familia y su comunidad y ayuda a crear generaciones futuras de adultos preparados.

Hay riesgos y responsabilidades que considerar al organizar un programa de preparación juvenil, tal como los hay con cualquier otro programa o actividad. Los programas deben reconocer las cuestiones de responsabilidad y hacerles frente, así como abordar abiertamente las realidades de la situación. Al mismo tiempo, sin embargo, los organizadores del programa necesitan tener cuidado de no disuadir a padres y tutores de permitir que sus hijos participen.

Hay varios tipos de responsabilidad que se aplican a todos los programas (y personas). La responsabilidad puede derivarse de actos intencionales, así como de actos no deliberados o de negligencia que causen daños. En la página 4 identificamos cuatro tipos básicos de responsabilidad civil. El manejo de riesgos se refiere al proceso de identificar, analizar, controlar y mitigar los riesgos a modo de reducir la posibilidad y el impacto de eventos negativos de los que sea responsable la organización.

Este documento presenta un método de cinco pasos para establecer un plan de manejo de riesgos y ofrece ejemplos de riesgos y mitigaciones para los programas de preparación juvenil. Este documento está destinado a cualquiera que esté manejando o vaya a establecer un programa de preparación juvenil, ya sea que el programa forme parte de una organización mayor o no. Buena parte del material de este documento se ha extraído del documento del Equipo de respuesta ante emergencias de la comunidad (CERT) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) titulado *Guía de responsabilidad CERT: Resumen de manejo de riesgos para los programas locales CERT*. Información adicional sobre responsabilidad, incluidos materiales de ejemplo, se puede encontrar en la *Guía de responsabilidad CERT* en <http://www.fema.gov/library/viewRecord.do?id=6219>.

A las personas que vayan a iniciar o ya manejen un programa de preparación juvenil se les exhorta a leer *Preparación juvenil: Implementación de un programa comunitario*, disponible en el sitio de FEMA en <http://www.ready.gov/youth-preparedness>, para obtener mayor orientación acerca de cómo establecer un programa.

Pueden surgir cuestiones especializadas de responsabilidad dentro de programas individuales que no se aborden en esta guía. A las personas responsables de abordar el manejo de riesgos en un programa de preparación juvenil, se les invita a consultar con abogados, profesionales de recursos humanos y/o gerentes de riesgos profesionales. Los programas de preparación juvenil que se realicen dentro de una organización más grande podrían tener acceso a las capacidades de manejo de riesgos y mitigación de responsabilidades de esa organización. Si ése fuera el caso, el organizador del programa debe consultar con el personal adecuado de la organización mayor en busca de información adicional. Es esencial trabajar dentro de ambas las leyes federales y las del estado en el que opere el programa. Al analizar los riesgos potenciales y las mitigaciones relacionadas, tenga presentes las necesidades de jóvenes y adultos (por ejemplo, participantes, jefes, capacitadores, padres) con discapacidades y otras personas con necesidades especiales de acceso y funcionales, así como necesidades de acomodo. Puede haber riesgos específicos a los que ellos se enfrenten al participar en el programa, por lo que podrían necesitarse otras mitigaciones.

MANEJO DE RIESGOS

La preparación avanzada para posibles problemas de responsabilidad puede beneficiar al programa ya que:¹

- Refuerza la confianza en el programa
- Promueve una imagen pública positiva
- Aumenta la participación en el programa
- Reduce gastos y costos de seguros

¿QUÉ ES EL MANEJO DE RIESGOS?

El manejo de riesgos se refiere al proceso de identificar, analizar, controlar y mitigar los riesgos, a modo de reducir su posibilidad y el impacto de eventos negativos de los que sea responsable la organización.

Hay muchos tipos de responsabilidad que pueden derivar de actos ya sean intencionales o no intencionales. La página cinco presenta la definición de cuatro tipos de responsabilidad civil que pueden aplicarse en los programas de preparación juvenil. La mejor forma de considerar y planear los riesgos y responsabilidades potenciales es establecer un plan de manejo de riesgos. Los siguientes cinco pasos pueden guiar al organizador del programa para elaborar un plan de manejo de riesgos. Los recursos presentados en el apéndice B ofrecen información y otras herramientas relacionadas con la definición y mitigación de riesgos.

PASO 1: OBTENGA EL APOYO DE LA DIRECTIVA

Procure que la directiva de la organización comprenda las ventajas de un programa de preparación juvenil y esté dispuesta a suministrar los recursos necesarios. La directiva debe entender la mitigación de riesgos y participar en ella. Dependiendo de su estructura, el programa de preparación juvenil puede tener su propia directiva específica, o bien, su directiva puede residir dentro de una organización más grande.

PASO 2: REÚNA INFORMACIÓN

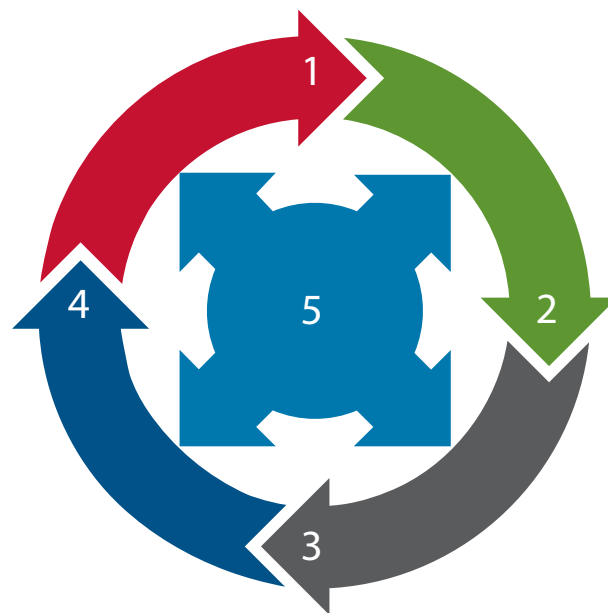
Es esencial tener una visión precisa del programa de preparación juvenil para identificar y mitigar los riesgos asociados. El tipo de actividad y capacitación que se vaya a llevar a cabo, la edad de los participantes y otras

¹ Los beneficios para el programa y los cinco pasos de esta sección se reprodujeron, con cambios menores, de la Guía de responsabilidad CERT, disponible en <http://www.fema.gov/library/viewRecord.do?id=6219>. Se adaptó el contenido para los programas de preparación juvenil. Consulte más información sobre responsabilidades y manejo de riesgos en la Guía de responsabilidad CERT.

organizaciones que vayan a participar pueden tener efecto en los riesgos y las mitigaciones. Preparación juvenil: Implementación de un programa comunitario, disponible en el sitio de FEMA en <http://www.ready.gov/youth-preparedness>, puede ayudar a elaborar el programa.

Si el programa de preparación juvenil es parte de una organización más grande, determine qué herramientas están disponibles a través de esa organización. Las herramientas que podrían estar disponibles con una organización grande son un plan de manejo de riesgos ya establecido, políticas de seguros, procedimientos estándar de operación o políticas organizacionales y plantillas de memorandos de entendimiento y papeletas de autorización. Estas herramientas pueden guiar el programa y dar forma a un proceso para reducir cualquier riesgo asociado. La organización mayor también puede tener información sobre reclamaciones anteriores, pérdidas y eventos salvados por poco. Tomar en cuenta estas cosas ayuda a aclarar las responsabilidades derivadas del programa. Si el programa de preparación juvenil no es parte de una organización mayor, los documentos y sitios Web señalados en el apéndice B de este documento pueden servir de punto de partida para realizar nuevas investigaciones.

FIGURA 1: ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE MANEJO DE RIESGOS



CLAVE

- PASO 1: OBTENGA EL APOYO DE LA DIRECTIVA
- PASO 2: REÚNA INFORMACIÓN
- PASO 3: IDENTIFIQUE LOS RIESGOS
- PASO 4: ADOPTA ESTRATEGIAS PARA MANEJAR LOS RIESGOS
- PASO 5: MANTENGA EL IMPULSO

PASO 3: IDENTIFIQUE LOS RIESGOS

Analice cualquier problema que pueda surgir en el programa. Al analizar los riesgos y problemas posibles, tenga presente que hay cuatro tipos básicos de responsabilidad civil que se aplican a cualquier tipo de programa (vea la Tabla 1); la responsabilidad penal se aplicaría a actos que fueran ilegales.

En general, los programas de preparación juvenil pueden enfrentarse a riesgos relacionados con (1) el manejo general del programa, independientemente del tema; (2) trabajar con menores; (3) cualquier responsabilidad que pueda surgir si el joven participante causa daños al aplicar la capacitación obtenida en el programa.

Consulte la Tabla 2 (u otra similar) para identificar problemas que puedan surgir en el programa, así como las soluciones y medidas preventivas que pueden aplicarse para solucionarlos. Es imposible prever todo lo que puede salir mal, pero analizar los problemas frecuentes es un buen ejercicio. La Tabla 2 ofrece unos cuantos ejemplos.

TABLA 1: TIPOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Tipos de responsabilidad civil ²	
<ul style="list-style-type: none">• Negligencia y actos de omisión. No tener el cuidado común, definido éste como el cuidado que una persona razonable y prudente tendría en circunstancias similares. La negligencia puede surgir en cualquier actividad en la que el descuido pueda provocar lesiones a personas o daños materiales.• Responsabilidad indirecta. En ciertos casos, una persona u organización puede ser considerada responsable de las acciones de sus agentes. El ejemplo más común es una empresa que es responsable del daño causado por un empleado en el desempeño de su trabajo.• Agravio intencional. Daño causado intencionalmente.	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad estricta. Aunque el daño no sea intencional o causado por negligencia, el individuo o la organización puede ser considerado responsable del daño mismo, especialmente si éste fuera causado en la realización de una actividad inherentemente peligrosa o al usar equipo o materiales inherentemente peligrosos. La compensación a los trabajadores es también una forma de responsabilidad estricta. La responsabilidad estricta puede tener una aplicación limitada en los programas de preparación juvenil.

TABLA 2: IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES PROBLEMAS Y SUS SOLUCIONES

Problema	Solución
Un niño puede caerse y lesionarse.	Tenga un botiquín de primeros auxilios bien provisto y la información de contacto de emergencia de padres y tutores.
Un niño puede tener una reacción alérgica a las herramientas usadas o a los alimentos suministrados durante el programa.	Pregunte a los padres y tutores sobre cualquier alergia conocida, tenga la información de contacto de emergencia de todos los padres y tutores, aprenda las medidas a tomar en caso de reacciones alérgicas.
Puede ocurrir una emergencia mientras el programa esté en sesión.	Conozca y practique las rutas de evacuación y los planos de refugio del establecimiento.

²Este material se tomó y actualizó de la Guía de responsabilidad CERT, página 8, disponible en <http://www.fema.gov/library/viewRecord.do?id=6219>.

La tabla *Riesgos y mitigaciones* del apéndice A ayuda a los organizadores del programa a analizar muchos de los riesgos aplicables.

La responsabilidad organizacional se refiere a la responsabilidad que pueda tener una organización para con sus empleados, su personal y los participantes. Ya que puede haber muchas organizaciones implicadas en el programa (por ejemplo, los instructores pueden proceder de diferentes dependencias del gobierno), es importante saber quién es responsable de prevenir cualquier resultado indeseable o riesgo en particular. En general, cada grupo es responsable de las acciones de sus propios empleados (habida cuenta de que estén actuando dentro de las funciones de su empleo).

Considerar la posibilidad y el impacto de los riesgos identificados es vital para la implementación efectiva de las mitigaciones, ya que usted podría querer o necesitar darles prioridad a las actividades de manejo de riesgos considerando los que puedan causar mayores daños. Determine con qué frecuencia puede esperarse que ocurra un problema potencial, así como los costos y consecuencias que habría cuando se presentara, tanto para el programa como para sus socios. Los costos pueden ser de juicios, arreglos y reclamaciones por lesiones de los miembros, así como los daños a la reputación del programa (o de la organización mayor), que podría causar una reducción en la participación. Aunque estos costos mayores son improbables, de todos modos hay que tomarlos en cuenta.

PASO 4: ADOPTA ESTRATEGIAS PARA MANEJAR LOS RIESGOS

Implementar procesos y procedimientos estandarizados es una de las formas más efectivas de manejar los riesgos. Identifique las precauciones que puedan tomarse para mitigar riesgos y establezca formas de implementar y documentar de manera uniforme dichas precauciones. Aquí también, la tabla *Riesgos y mitigaciones* del apéndice A podría ser útil para identificar e implementar mitigaciones. Considere formas en que el programa vaya a interactuar de manera segura con (1) los niños participantes, (2) los adultos participantes (tanto el personal como los voluntarios) y (3) con el público en general.

De ser posible hay que considerar los riesgos y las mitigaciones y deben implementarse las mitigaciones antes de que el programa empiece sus trabajos con los jóvenes. Sin embargo, hay circunstancias que no pueden preverse y habrá que adoptar mitigaciones conforme surja la necesidad. Ya sea que el programa esté en desarrollo o en operación actualmente deben tomarse en consideración los riesgos y las mitigaciones señalados en el apéndice A (y

cualquier otro que sea relevante para un programa dado).

PASO 5: MANTENGA EL IMPULSO

El manejo de riesgos debe ser una actividad continua. Implemente cambios conforme los necesite y realice periódicamente revisiones a fondo de los cuatro pasos anteriores para identificar las áreas que necesiten mejoría.

CONCLUSIÓN

Los programas de preparación juvenil tienen un impacto positivo, tanto en los jóvenes a los que capacitan como en la comunidad en general. Todos los programas están sujetos a posibles problemas de responsabilidad, pero el manejo de un programa juvenil conlleva otros riesgos. Los riesgos y las responsabilidades del programa dependerán tanto de las características del programa como de las leyes del estado en el que opere. Idealmente, los organizadores deben identificar y mitigar los riesgos antes de iniciar el programa. Deben reevaluar periódicamente los riesgos y las mitigaciones para asegurarse de estar protegiendo al programa de manera precisa y adecuada. Como ya se mencionó, siempre habrá riesgos que sean imprevisibles. Esos riesgos habrán de abordarse conforme surjan.

Los programas de preparación juvenil que siguen el proceso de identificación y mitigación de riesgos establecido en este documento estarán mejor preparados para lidiar con posibles problemas. Las estrategias efectivas de manejo de riesgos también hacen que el programa sea más atractivo para los participantes, sus padres y tutores, el personal y los voluntarios, así como para las organizaciones asociadas y la comunidad. Las estrategias efectivas de manejo de riesgos pueden reforzar la confianza en el programa, promover una imagen pública positiva, incrementar la participación en el programa y reducir los gastos y los costos de seguro. Así, un manejo efectivo de riesgos ayuda a alcanzar el éxito general a largo plazo del programa.

APÉNDICE A: RIESGOS Y MITIGACIONES

Este apéndice ayuda a los organizadores a analizar los riesgos asociados con sus programas de preparación juvenil y la forma de mitigar dichos riesgos. Como ya se mencionó, los programas de preparación juvenil pueden enfrentarse a riesgos relacionados con (1) el manejo general del programa, independientemente del tema; (2) trabajar con menores; (3) cualquier responsabilidad que pueda surgir si el joven participante causara daños al aplicar la capacitación obtenida en el programa.

Considere cada uno de los siguientes riesgos y las posibles mitigaciones al analizar las técnicas de mitigación de riesgos para un programa de preparación juvenil en particular. Considere que esta lista contiene solamente algunos ejemplos de posibles riesgos y mitigaciones; puede haber otros riesgos que no se mencionen aquí. Mientras más riesgos pueda identificar el organizador, el programa estará más protegido y será más efectivo. Sin embargo, siempre habrá riesgos imprevisibles y no hay plan de manejo de riesgos que pueda preparar para cada situación posible.

Riesgo	Mitigación
PROGRAMA GENERAL: CUALQUIER PROGRAMA PUEDE ENFRENTARSE A RESPONSABILIDADES	
Las leyes estatales varían y el desconocimiento de las leyes del estado en el que opere el programa puede causar acciones o daños de los cuales resulte responsable el programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las leyes estatales, especialmente las relacionadas con voluntarios y el trabajo con niños, y plantear a asesores legales locales las preguntas específicas. El documento <i>Leyes estatales de responsabilidad para organizaciones filantrópicas y voluntarias del Centro de Manejo de Riesgos de Organizaciones no Lucrativas</i> (http://www.nonprofitrisk.org/downloads/state-liability.pdf) ofrece información específica por estado relacionada con los voluntarios. • Asegurarse de que el personal y los voluntarios hayan tomado toda la capacitación aplicable al estado (capacitación en seguridad, etc.).
Adultos y niños que participen en el programa pueden comportarse de manera irresponsable o incurrir en conductas de riesgo que podrían causar daños a ellos mismos o a otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Establezca códigos de conducta para todos los implicados (adultos y menores). Considere temas como el atuendo, la asistencia, el uso de teléfono y mensajes de texto, medios sociales y reglas de seguridad. • Establezca normas para la proporción requerida de jóvenes y adultos.

Riesgo	Mitigación
PROGRAMA GENERAL: CUALQUIER PROGRAMA PUEDE ENFRENTARSE A RESPONSABILIDADES	
<p>Pueden surgir emergencias dentro y fuera del programa; la confusión por no saber qué hacer puede causar daños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abastezca un botiquín de primeros auxilios y manténgalo siempre a mano. • Pida a padres y tutores información sobre alergias conocidas y otras cuestiones médicas de los participantes, así como sobre las precauciones a tomar y las formas de responder. • Tenga en archivo los contactos de emergencia de todos los padres y tutores. • Aprenda las medidas a seguir en caso de una reacción alérgica y otras enfermedades o lesiones. • Asegúrese de que las instalaciones y el equipo cumplan con las normas de seguridad. • Conozca las rutas de evacuación y los planes de refugio de las instalaciones del programa.
<p>Las organizaciones participantes en el programa pueden considerarse responsables de las acciones de su personal (como los capacitadores); puede haber confusiones si no están definidos los papeles organizacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar interacciones con otras organizaciones a través de memorandos de entendimiento. Consulte con asesores legales para elaborar este tipo de documentos.
<p>Como parte del programa puede recabarse información personal o delicada; su uso no autorizado podría dañar a los implicados en el programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteja toda la información delicada, en especial nombres y contactos de jóvenes y adultos. • Antes de recabarla, identifique la razón de que se necesite información personal y delicada.
<p>Todas las organizaciones y programas pueden ser responsables si sus actividades causan daños. No tener recursos suficientes para manejar esos daños (en especial seguro) incrementa la posibilidad de dañar al programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese de que el programa, la organización mayor o el establecimiento cuenten con el seguro necesario. Estos son algunos tipos de seguro que hay que considerar: <ul style="list-style-type: none"> - Seguro general de responsabilidad comercial o entidad pública - Seguro de responsabilidad de directores y ejecutivos o funcionarios públicos - Seguro de auto no propio y contratado - Seguro de responsabilidad profesional - Seguro por daños materiales - Seguro contra accidentes de voluntarios - Seguro de responsabilidad de voluntarios - Compensación a los trabajadores (En algunos estados puede cubrirse a los voluntarios con la política de compensación a los trabajadores de organizaciones no lucrativas.)

Riesgo	Mitigación
<p>Los procesos y procedimientos inconsistentes pueden hacer que el programa sea vulnerable a acusaciones de discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establezca y aplique procesos y procedimientos estandarizados siempre que sea posible. <ul style="list-style-type: none"> - Aplique procedimientos estandarizados para seleccionar a los jóvenes que participarán en el programa, si es el caso. - Aplique procedimientos estandarizados para la selección, contratación, supervisión, advertencias y despido de los voluntarios y el personal. - Evite preguntas que puedan provocar acciones que sean discriminatorias en un ambiente de trabajo. Por ejemplo, omita preguntas sobre edad, raza, religión, origen nacional, embarazo, discapacidad, problemas médicos y demandas anteriores de compensación a los trabajadores. - Es aconsejable que revise los formularios un abogado o un profesional de recursos humanos que conozcan las leyes federales y la ley estatal de empleo.
<p>Las personas con discapacidades y otras con necesidades especiales de acceso y funcionales pueden tomar acciones en contra del programa si no se hacen arreglos razonables para que puedan participar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establezca protocolos para asegurarse de que puedan participar en el programa jóvenes y adultos (incluyendo participantes, jefes, capacitadores y padres) con discapacidades y necesidades especiales de acceso y funcionales, en especial necesidades de arreglos.
<p>Si se usan bienes de un individuo (por ejemplo su casa o su auto) en combinación con el programa, el programa podría ser responsable de los daños causados al usar dicho bien.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determine qué está cubierto y qué no en los planes de seguro del personal adulto y los voluntarios, como seguro de auto, de casa, de inquilino y de responsabilidad personal. Según lo que resulte, determine si el programa mismo necesita seguro adicional.
<p>MENORES: LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON MENORES TIENEN TIPOS ESPECÍFICOS DE RESPONSABILIDAD</p>	
<p>Los individuos que participan en cualquier tipo de programa pueden sufrir daños, pero las actividades de preparación con jóvenes pueden plantear riesgos particulares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Haga que los padres o tutores de los menores firmen las papeletas de autorización para participar en el programa y las dispensas de responsabilidad. • Consiga papeletas de autorización firmadas para todas las actividades que planteen riesgos adicionales, como salidas, actividades que requieran transporte y las que se lleven a cabo fuera del horario y del lugar normal del programa.

Riesgo	Mitigación
<p>Manejar un programa para jóvenes puede elevar las posibilidades de daños y abusos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigue al personal y los voluntarios; las posibles herramientas de selección son el proceso de solicitud, las entrevistas, la comprobación de referencias y de antecedentes, las huellas digitales, pruebas de drogas, revisión de registros de conductor, etc. • Desaliente las tergiversaciones requiriendo al solicitante que firme una declaración que especifique que la información proporcionada es precisa y completa (puede variar la redacción específica). • Consiga una dispensa de responsabilidad firmada de todos los miembros del personal y voluntarios. • Exija que el personal y los voluntarios reporten cualquier cambio que pueda afectar su capacidad de participar en el programa (arrestos, infracciones de tráfico, pérdida de credenciales profesionales, etc.). • Fomente o exija que el personal y los voluntarios tomen capacitación relacionada con el trabajo con jóvenes. • Establezca políticas que señalen cómo interactuarán los adultos con los menores en el programa (por ejemplo, dos adultos en el salón todo el tiempo, la interacción personal realizada en el mismo salón que el resto del grupo).
<p>Los participantes jóvenes pueden correr riesgos por personas ajenas al programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabore protocolos de cuándo y a quién pueden ser entregados los jóvenes al término de cada sesión.
<p>Los jóvenes pueden sufrir daños si tratan de hacer tareas o capacitaciones que superen su capacidad de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste las actividades del programa y las capacitaciones a la edad de los jóvenes participantes en el programa. Consulte investigaciones actuales sobre los jóvenes y su conducta para ajustar adecuadamente el programa.
<p>RESPONSABILIDAD POR ACCIÓN: CONSIDERE SI PODRÍA RESPONSABILIZARSE AL PROGRAMA DE ALGÚN DAÑO QUE UN MENOR SE CAUSE O CAUSE A OTRA PERSONA AL TRATAR DE APLICAR SU CAPACITACIÓN.</p>	
<p>Si el joven trata de aplicar su capacitación y acaba lastimando a alguien, podría responsabilizarse al programa y sus instructores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese de que todos los instructores tengan las credenciales y las licencias apropiadas. • El plan de estudios debe contener información sobre el papel apropiado para los jóvenes en una emergencia y cuándo se les exhorta a actuar. • Lleve registros de todos los participantes en el programa –procurando proteger toda información delicada– y de la capacitación específica que hayan recibido, cuando sea el caso.

APÉNDICE B: RECURSOS

Los siguientes recursos ofrecen información adicional que puede ser útil al analizar las responsabilidades y el manejo de riesgos en programas de preparación juvenil. La información y vínculos siguientes se ofrecen exclusivamente como referencia. FEMA no avala ningún sitio Web, compañía o aplicación que no sean del gobierno.

TRABAJO CON JÓVENES

Boy Scouts de Estados Unidos. Protección juvenil.

<http://www.scouting.org/Training/YouthProtection.aspx>

Portal de Información del Bienestar Infantil. Búsqueda de estatutos estatales.

http://www.childwelfare.gov/systemwide/laws_policies/state/

FEMA CERT. CERT Adolescents: Lanzamiento y mantenimiento de la capacitación.

<http://www.fema.gov/library/viewRecord.do?id=6218>

Oficina de Integración y Coordinación de Discapacidades FEMA.

<http://www.fema.gov/office-disability-integration-coordination>

Consejo de Girl Scouts de la Capital del País. Fundamentos del voluntariado.

<http://www.gscnc.org/files/pdf/pubs/volunteeressentials.pdf>

Girl Scouts de los Apalaches del Sur. Manual de voluntarias GSCSA.

http://www.girlscoutcsa.org/content/dam/southern-appalachian/documents/Volunteer_Handbook_2013.pdf

Oliver, Barbara B., John C. Patterson. El Tiempo de Esperanza: La Guía para el manejo de riesgos para organizaciones no lucrativas al servicio de los jóvenes. Washington, D.C., Centro de Manejo de Riesgos de Organizaciones no Lucrativas, 2002.

Extensión de la Universidad Estatal de Utah. ABC...123: Iniciar un programa después de la escuela. 2007.

<http://www.afterschoolalliance.org/Utah4HAfterschoolGuide.pdf>

RESPONSABILIDAD Y MANEJO DE RIESGOS

FEMA CERT. Guía de responsabilidad CERT: Resumen del manejo de riesgos en los programas locales CERT.

<http://www.fema.gov/library/viewRecord.do?id=6219>

Cuerpo de Ciudadanos FEMA. Guía de responsabilidad de los voluntarios del Cuerpo de Voluntarios: Repaso de los aspectos legales y criterios para abordar la responsabilidad de los voluntarios en emergencias:

<http://www.fema.gov/library/viewRecord.do?id=6529>

Consejo Nacional de Organizaciones no Lucrativas. Manejo de riesgos y seguros.

<http://www.councilofnonprofits.org/resources/resources-topic/risk-management-and-insurance>

Centro de Manejo de Riesgos de Organizaciones no Lucrativas (en especial las capacitaciones en la sección “Web Tools”).

<http://www.nonprofitrisk.org>

Centro de Manejo de Riesgos de Organizaciones no Lucrativas. Leyes estatales de responsabilidad para organizaciones filantrópicas y voluntarios. Diciembre de 2009.

<http://www.nonprofitrisk.org/downloads/state-liability.pdf>

Instituto de Riesgos de Entidades Públicas. Proyecto de responsabilidad de los voluntarios del Cuerpo de Ciudadanos.

http://www.riskinstitute.org/peri/component/option,com_deeppockets/task,catContShow/cat,52/id,619/Itemid,80/

Universidad de Wisconsin 4-H Desarrollo Juvenil. Manejo de riesgos y seguros.

<http://www.uwex.edu/ces/4h/resources/mgt/risk.cfm>

42 USC § 14503 - Limitación de responsabilidades para los voluntarios. Disponible en la Oficina de la Imprenta del Gobierno de Estados Unidos.
<http://www.gpo.gov/fdsys/granule/USCODE-2000-title42/USCODE-2000-title42-chap139-sec14503/content-detail.html>

SEGUROS

GuideStar. Consejos sobre seguros para organizaciones no lucrativas incipientes.
<http://www.guidestar.org/rxa/news/articles/2006/insurance-advice-for-start-up-nonprofits.aspx>

Centro de Manejo de Riesgos de Organizaciones no Lucrativas. Preguntas más frecuentes: seguros.
<http://www.nonprofitrisk.org/advice/faqs/insurance2.shtml>

Centro de Manejo de Riesgos de Organizaciones no Lucrativas. Diez consejos para comprar seguros.
<http://www.nonprofitrisk.org/library/articles/insurance01001995.shtml>

Administración Federal de la Pequeña Empresa. Cómo manejar un negocio: Tipos de seguros comerciales.
<http://www.sba.gov/content/types-business-insurance>

Descargo de responsabilidad:

Este documento fue creado para utilizarse en conjunción con Preparación juvenil: Implementación de un programa comunitario, y con los recursos complementarios de los programas de preparación juvenil. Estos materiales están disponibles en <http://www.ready.gov/youth-preparedness>.